

Bases de participación “II Edición del Concurso trabajo seguro C.P.I.F.P. Los Viveros”

1. Objeto

La temática del presente concurso es la PRL en todas sus vertientes a través de cortos y podcast realizados por el alumnado en el módulo de IPE I, con el objetivo de fomentar la salud laboral y la creación de espacios de trabajo seguros y confortables. La formación básica en PRL cobra ahora más trascendencia si cabe en la FP, al haberse convertido en requisito para acceder a la formación en las empresas.

2. ¿Quién puede participar?

Podrá participar todo el alumnado del centro, de forma individual o por equipos. En este último caso, los componentes no tienen por que pertenecer al mismo grupo clase.

3. Temática

Los participantes deberán presentar los cortos en formato audiovisual (video/podcast). Tendrán una duración máxima de 5 minutos los vídeos y 10 los podcast, incluidos los títulos de crédito. No se admitirán trabajos que superen esta duración.

Todos los trabajos presentados deben ser obras de autoría propia. Se excluirá de la participación cualquier obra audiovisual presentada que pueda ser considerada una copia.

Además del español, se podrá utilizar cualquier otra lengua de las que se imparten en el centro (inglés). En este caso el trabajo deberá ir subtítulo en español obligatoriamente.

Los trabajos deberán ser presentados en tiempo y forma adecuados (instrucciones de participación en apartado 4). Cualquier envío después del plazo determinado o de forma incorrecta, quedará fuera de concurso.

4. Plazo de presentación y formas de entrega

Todos los trabajos deberán ser entregados antes del **2 de enero del 2025**.

Se deberán enviar los trabajos a la dirección de correo electrónico diop@cpifplosviveros.es, indicando en el asunto “**Concurso Trabajo seguro**”. En el cuerpo del correo electrónico, además del **enlace al VÍDEO (público)**, han de constar los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de los participantes.
3. Ciclo formativo al que pertenecen los participantes, y grupo.
4. Autorización expresa de tus padres o tutores legales (solo si eres menor de edad).

5. Jurado y premios

De los trabajos presentados se elegirán 3 ganadores:

- a. Primer premio cortos: Cheques Amazon por valor de 125 €.
- b. Segundo premio cortos: Cheques Amazon por valor de 75 €
- c. Primer premio podcast: Cheques Amazon por valor de 125 €.

El jurado estará compuesto por algunos especialistas en ámbitos específicos de la prevención para valorar el contenido y en profesionales del sector audiovisual que valorarán los aspectos técnicos y formales del trabajo.

Criterios a tener en cuenta:

- Guión (mensaje que se transmite durante la producción).
- Calidad técnica y artística.
- Originalidad y creatividad.

Se dará a conocer a los premiados durante la “Jornada para el Trabajo seguro”, en el Salón de Actos, el día 17 de enero de 2025.

6. Regulación de Derechos de Autor, protección de datos y copyright

Todos los trabajos admitidos se podrán visualizar libremente en el canal de Youtube del CPIFP Los Viveros (con licencia Creative Commons 4.0 internacional, no comercial). Por lo tanto, los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

Con la participación en el concurso, los creadores garantizarán que todos los/as profesores/as, alumnos/as mayores de 14 años o representantes legales de alumnos/as menores de esta edad y/o terceros, cuya imagen o datos identificativos aparezcan en la obra o en la descripción de la misma, han sido previamente informados y han prestado su consentimiento expreso para que puedan ser tratados por el CPIFP Los Viveros, con fines educativos.

Por otro lado, los autores de las imágenes y vídeos aceptan adherirse a la licencia Creative Commons, y aceptan que las obras que envíen al concurso pueden ser publicadas por todo el mundo que quiera siempre que cite la fuente.

Los videos/podcast que participen en el concurso deben ser originales y los autores o autoras deben: usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos, bien o demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia.

No será admitido ningún trabajo que muestre contenidos violentos, insultantes, xenófobos, racistas, o discriminación por condición de sexo. CPIFP Los Viveros no se hace responsable respecto del incumplimiento de los participantes en materia de propiedad intelectual o industrial tanto de imagen como de sonido, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes de las presentes bases.

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.